

**CUMBRE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE PUEBLOS Y NACIONES  
INDIGENAS ORIGINARIAS CAMPESINAS Y ORGANIZACIONES POPULARES DE  
LAS CIUDADES DE BOLIVIA**

**MANIFIESTO AL PUEBLO BOLIVIANO**

La demanda de Asamblea Constituyente nació como respuesta democrática y pacífica del pueblo trabajador frente al genocidio y masacres de los Bánzer, los Tuto Quiroga, Sánchez de Lozada los mismos que preferían ensangrentar la patria o dividir el país antes que perder sus privilegios de casta y clase.

Fue el voto democrático del pueblo que garantizó la convocatoria a la Asamblea Constituyente, fue el voto democrático que eligió constituyentes dando lugar a minorías y mayorías con la responsabilidad de unir a los bolivianos, acabar con las injusticias y reconocer los derechos de los pueblos indígenas excluidos y discriminados:

Por eso hoy, a tiempo de decirle a Bolivia y al mundo que estamos aquí de pie, con dignidad y compromiso para defender la Asamblea Constituyente, convocamos a todo el pueblo boliviano, a trabajadores y empresarios, a pueblos indígenas y mestizos, a ciudadanos de oriente y occidente, a estudiantes, profesionales, clases medias, vecinos, amas de casa y jóvenes amantes de nuestra amada patria a luchar, difundir, movilizarse y defender **los siguientes 18 puntos estratégicos de la nueva Constitución Política del Estado que garantizarán LA UNIDAD DEMOCRATICA DE LA PATRIA, LA IGUALDAD ENTRE LAS PERSONAS, LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS ORIGINARIOS CAMPESINOS, LA NACIONALIZACION DE LAS RIQUEZAS NATURALES Y LA AMPLIACION DE DERECHOS SOCIALES:**

1. **Un Estado Unitario Plurinacional Comunitario y Democrático**, donde todos los pueblos, las culturas, idiomas, tengamos los mismos derechos, las oportunidades y los mismos reconocimientos ante la justicia, las instituciones y sociedad. El Estado Plurinacional Comunitario tiene como base el bien común, y descoloniza el Estado que durante siglos ha discriminado y marginado a las personas por su idioma, por su color de piel, su apellido o tradición. El Estado Plurinacional Comunitario y Democrático, garantiza la unidad de todos los bolivianos en una patria única e indivisible, pero a la vez reconoce el derecho de cada pueblo, indígena a preservar su cultura y su tradición.
2. **Administración Pública Plurinacional.** Todo funcionario público deberá conocer el idioma indígena mayoritario de la región donde trabaja para comunicarse con los pueblos, el idioma castellano para comunicarse con el resto de los bolivianos y un idioma extranjero para vincularse con el mundo.
3. **Estado Unitario con autonomías municipales, departamentales, regionales e indígenas originarias campesinas** que garantizan la unidad del Estado, solidaridad entre regiones y la descentralización democrática del poder.
4. **La Nacionalización de todos los Recursos Naturales** renovables y no renovables para control y dominio del pueblo boliviano. Nunca más el gas, el petróleo, los recursos mineros, agua, tierra, ni bosques serán de propiedad de extranjeros. Todos los recursos naturales serán de propiedad de los bolivianos para uso de los bolivianos y en beneficio de los bolivianos.
5. **Recursos Naturales soberanos.** Queda totalmente prohibido que organizaciones no estatales se involucren directamente en la administración gestión, manejo y preservación de los bosques, parques y reservas forestales así como de la biodiversidad, los mismos que son de dominio estatal.
6. **Impuestos a las grandes fortunas:** Los que han acumulado enormes riquezas deberán pagar mayores impuestos para beneficio de los más necesitados.
7. **Economía social y comunitaria.** El Estado participa en los sectores estratégicos de la economía. El Estado reconoce que la inversión privada boliviana es un factor de desarrollo productivo y donde la inversión privada

extranjera está subordinada a los planes de desarrollo nacional y, donde el mediano y pequeño productor del campo, y las comunidades agrarias, las asociaciones productivas reciben protección del Estado, apoyo económico, créditos, tecnología e infraestructura para garantizar el vivir bien de la sociedad.

8. **El Estado respeta, garantiza y protege la propiedad privada mediana y pequeña, la propiedad comunitaria, cooperativista y mixta.** La propiedad privada debe garantizar una efectiva función social en beneficio del ser humano.
9. **Expropiación sin indemnización del latifundio y su distribución inmediata** entre productores y comunidades del campo y la ciudad que estén dispuestos hacerla producir en beneficio de la sociedad
10. **Reelección y Revocatoria por mandato popular de cualquier autoridad electa.** Ya nunca más autoridades inamovibles ni propietarias de sus cargos. El pueblo es soberano y el pueblo puede ratificar o cambiar a sus autoridades cuando así lo desee.
11. **Elección de todas las autoridades del Poder Judicial** para democratizar, descolonizar y nacionalizar la justicia. Ya nunca más el ciudadano será objeto de chantaje de una justicia insensible deshumanizada y abusiva.
12. **Reconocimiento de la justicia comunitaria** como forma alternativa, complementaria y ancestral de solución de diferencias y conflictos.
13. **El racismo es un delito grave contra la sociedad y el Estado.** Toda manifestación, expresión pública y privada de racismo, de exclusión por razones étnicas, culturales, lingüísticas será penalmente sancionada.
14. **Parlamento Plurinacional de una sola cámara** garantizando el mismo número de representantes actuales por cada departamento. Ya no más Cámaras de élites y privilegio.
15. **En la lucha contra la corrupción el Estado no reconoce la prescripción del delito y la investigación puede ser retroactiva.** Amplia potestad del Estado para la investigación de fortunas.

**Todos los bienes de los implicados en hechos de corrupción serán confiscados por el Estado para beneficio del pueblo.**

17. **Todo boliviano y boliviana desde su nacimiento hasta la muerte goza del derecho a los servicios de salud en igualdad de condiciones.**
18. **Eliminación total del analfabetismo.**

Es dado a los diez días del mes de septiembre de dos mil siete años.



*[Handwritten signatures and official stamps of various Bolivian government and union officials]*

**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**  
**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**  
**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

**CDTAC**  
**CDTAC**  
**CDTAC**

**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**  
**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**  
**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**  
**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**  
**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**  
**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**  
**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**